



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. Restitución (J. 05 CCE) 2014-00546.

En atención al anterior informe secretarial, auxíliese la comisión solicitada por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., conforme al Despacho Comisorio No. 1175 de 1 de agosto de 2019.

El Despacho procede a señalar el día 14 de enero de 2021, a las 9:00 a.m., a fin de llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-143318 al adjudicatario Alfonso Martínez Arévalo.

Cumplida la comisión devuélvase al comitente.

Notifíquese,

**MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
JUEZ**

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notifica mediante
anotación en el Estado No. 081

Hoy 16-10-2020

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES